

SI EL PADRE LO DICE

Padre Luis Bazalar



Yoho no soporta más indiferencia



Pág. 7

EDITORIAL

Susana Villarán: "¡Soy inocente!"

Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

¿Quieres ser Presidente?

Lee esta columna



Pág. 5

MINISTRO VÁSQUEZ CERRÓ PLANTA DE SUEROS A SABIENDAS QUE GENERARÍA ESCASEZ EN EL PAÍS

▶ Para desviar la atención, la compra de 15 millones de dólares en sueros se hizo a través de Essalud cuyo presidente también es cercano a APP

▶ Comisión de fiscalización del Congreso pedirá explicaciones a ministro y piden su renuncia inmediata.

▶ Recién al verse expuesto esta compra sobrevalorada y corrupta, Essalud decide anular el proceso.

Pág. 5

FAENON DEL MINISTRO DE SALUD



▶ Jorge Zárate, secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Región Callao.

Delincuentes ya están identificados

Pág. 4



▶ Municipio instalará últimas plataformas del Corredor Turístico Miraflores-Barranco

Tomen sus precauciones hoy cierran bajada Armendáriz

Pág. 8

▶ SEÑALA LA ATU

Tarifa integrada para el Metro de Lima, corredores y Metropolitano



Pág. 8

▶ CHS Alternativo señala que las víctimas aumentaron a 39 %

Redes criminales fortalecen el delito de trata de personas



Pág. 8

Julio Schiappa

No hay Chip de la Esperanza



Pág. 3

POLÍTICA

La Voz Clara

“En un país polarizado, el centro no decide, lo que inclinará la balanza electoral es la radicalización de ambos extremos, hecho que hará percibir al pueblo los contrastes irreconciliables, las grandes diferencias económicas y, finalmente, quién es quién.”, **Vladimir Cerrón**



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Susana Villarán: “¡Soy inocente!”

Cuando el 10 de diciembre del 2017, el expresidente Alberto Fujimori dejó sin palabras al juez César San Martín al rechazar los cargos en su contra, nadie hubiera imaginado que ocho años después su tenaz crítica y opositora Susana Villarán repetiría su misma frase “Señor presidente rechazo los cargos totalmente. ¡Soy inocente!”. Pero eso es exactamente lo que ha ocurrido esta semana, en la que exalcaldesa izquierdista de Lima debe reiniciar el juicio que se le sigue por haber recibido aportes ilegales de las empresas para dos empresas constructoras brasileñas para el ¡No a la revocatoria! y para su reelección.

La tesis de Villarán es sumamente elaborada. Ella acepta que, en los años 2013 y 2014, recibió poco más de cuatro millones de dólares de Odebrecht y siete millones de dólares de OAS. También acepta que en el caso de la primera, como contrapartida, le otorgó la concesión de los peajes de Rutas de Lima mientras que a la segunda le adjudicó el proyecto Línea Amarilla, otro sistema de peajes. Pero también sostiene que eso fue solo un “un error” y no un delito, porque la procedencia del dinero no era ilícito.

Bueno tampoco tenía mucho margen de argumentación, porque desde Brasil el exgerente de Odebrecht, Jorge Barata, confesó la entrega de esos aportes y lo mismo ocurrió con OAS. Ella ha explicado que no tuvo que ver con esas gestiones y que fue su exgerente municipal José Miguel Castro, quien las realizó y los funcionarios quienes tomaron las decisiones de adjudicación de las concesiones. Ella, a pesar de ser alcaldesa, nunca supo nada.

Es cierto que la Villarán estuvo bajo un acoso permanente durante su gestión, pero como católica reconocida y como militante de izquierda su posición no debería ser el cinismo si no el reconocimiento del delito cometido y el arrepentimiento. Negar todo no la va a salvar de los 29 años de prisión que el equipo fiscal anticorrupción ha solicitado para ella, uno de los cuales ya pasó de manera preventiva. Y es que la única manera de combatir la corrupción es reconociéndola y combatiéndola, no negándola.

Pataditas



Con más de 70 mil personas en el estadio San Marcos en un evento de las iglesias cristianas. Estuvo presente el exministro Santivañez y oraron por la gestión de la señora presidenta. También le entregaron una placa conmemorativa en agradecimiento a su participación y recibió la bendición por parte del líder mundial del movimiento misionero mundial, Reverendo Arturo Soto Benavides, Presidente del movimiento misionero mundial.

NO TAN JUNTOS

• La llegada de Antauro al partido Juntos por el Perú no ha sido vista con buenos ojos por varios comités regionales del partido político que antes albergara a Veronika Mendoza como candidata. Según Vanesa Chihuanhuaylla, secretaria de Ética del partido, regiones como Arequipa, La Libertad, Áncash, Moquegua y otras bases regionales rechazan cualquier acuerdo con el líder etnocace-

rista. En las próximas semanas veremos como avanza la alianza y si tomaron la decisión correcta.

LA REPARTIJA DE APP

• Hasta cuando le van a permitir a César Acuña seguir colocando a sus militantes en puestos en el Congreso o incluso en el Ejecutivo?? Cada semana en diferentes medios se da cuenta de posiciones importantes entregadas a mili-

tantes del partido de Acuña y no pasa nada. Por el contrario, continúa el festival de puestos que se reparten hasta en la casa de Richard Acuña por las noches. Pero lo de Essalud ya es indignante. Ya les contaremos queridos lectores.

DE PASEO EN SÃO PAULO

• En imágenes del programa Domingo al Día de América Televisión se pudo ver a Nadine Heredia paseando por el centro comercial más lujoso de la ciudad de São Paulo. Si bien es cierto llevaba en collarín, se le veía caminar sin ningún problema. Mientras se espera que esta semana se lea la sentencia completa contra la expareja presidencial, el fiscal Juárez ya pidió al Poder Judicial ordenar la captura nacional internacional del hermano, Ilan Heredia.

“NO HAY PLATA PARA TI”

• Eso fue lo que le dijo el premier Adrianzén a la actual fiscal de la Nación, Delia Espinoza. En tono irónico el premier Adrianzen le pidió al ministerio público que primero demuestre eficiencia y después pida más plata. Y ayer una fiscal en Santa Anita liberó a más de 18 venezolanos agarrados por la policía in fraganti. Así no les darán pero ni lentejas.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

No hay Chip de la Esperanza

Asi como se ha a hundir. descubrieron un Chip de la Esperanza para el cancer necesitamos uno similar para las proximas elecciones. Tal como se presentan las condiciones, estamos a punto de terminar con una metastasis que mata la democracia. Basta producir los resúmenes y analisis de IA (lo hice con 5 de las existente) para entender el hoyo negro en que nos vamos

a hundir.

Si no hay elecciones el 2026, todos los analisis con IA y de varios especialistas consultados, predicen el apocalipsis. Se abriría un nuevo ciclo de crisis, con escenarios de rebelion regional y situaciones cercanas a una guerra civil. Esta vez las consecuencias economicas y sociales de cortar el ciclo electoral tendrian un impacto economico grave. Además habría

un salto en perdida de control del territorio a manos de la minería ilegal y el narco.

La crisis de legitimidad llegaría a la ingobernabilidad del país. Ello favorecería una salida autoritaria militar o civil. La radicalización de la oposición podría alcanzar niveles pre insurreccionales y de violencia sin precedentes.

Si hay elecciones las predicciones de IA son

también de alto voltaje.

-Escenario 1: gana un radical, se repite escenario de impasse 2021. No hay legitimidad ni consenso, situación polarizada e inestable.

-Escenario 2: victoria de un outsider con riesgo de colapso económico y medidas autoritarias.

-Escenario 3: victoria de un moderado que recupera confianza y logra reformas para fortalecer el estado frente a

la inseguridad.

-Escenario 4: alta fragmentación política que deriva en crisis parlamentaria y para establecer gobierno estable.

Como vemos, 3 de los escenarios posibles, derivados de abril 2026, primera vuelta electoral, nos transmiten salidas inestables y de alto riesgo. Solo un escenario de victoria de un moderado con capacidad de convocatoria podría ser positivo.

Es evidente, que la salida electoral 2026, cargada de influencias ilegales y criminales, del aplanamiento de libertades, de manipulación gubernamental y del legislativo, es de alto riesgo.

Le creemos al gobierno de Dina Boluarte, que dice que las elecciones son limpias, o a la inteligencia artificial? No hay Chip de la Esperanza que nos salve.

1.5 millones de celulares bloqueados.

300 mil líneas móviles dadas de baja.

A LA DELINCUENCIA LA BLOQUEAMOS



Gobierno del Perú



**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

¿Quieres ser Presidente? Lee esta columna

El atentado a balazos a un bus del Corredor Rojo repleto de pasajeros, en plena avenida Javier Prado, es una nueva campanada de alerta sobre el nivel de ferocidad y resolución con que opera la criminalidad en nuestro país, sin que el accionar del Gobierno nos garantice que se está dando la pelea con las herramientas adecuadas y que vendrán días mejores para una población que ya no sabe para dónde correr ni en quién creer.

Sabe Dios qué pasará hasta el 28 de julio de 2026, pero ese día, cuando Dina Boluarte abandone finalmente la Presidencia, este problema mayúsculo de creciente violencia en las calles pasará a manos de un nuevo mandatario -elegido por voto popular- que ojalá tenga la sapiencia, el equipo, la estrategia y la autoridad para poner orden. Y aquí ya le cabe, también, un grado de responsabilidad mayor a la gente al momento de sufragar.

El Perú no soportaría cinco años más de incapacidad gubernamental frente a la delincuencia común y el crimen organizado. Nos iríamos directo al barranco. El diagnóstico es conocido: hay corrupción en las instituciones de seguridad y justicia (PNP, Fiscalía, PJ), el Congreso juega a favor del delito, faltan oportunidades laborales, la Policía tiene recursos insuficientes, albergamos un elevado número de inmigrantes ilegales, etc. No sabemos si necesitamos un Bukele, pero sí a alguien que golpee con decisión la mesa y pise fuerte con soluciones inmediatas.

De momento, muchos compatriotas están cerrando sus negocios (bodegas, tiendas, peluquerías, emprendimientos) huyendo de las extorsiones y, de ese tanto, un buen número ha dejado el país; tomar un ómnibus puede ser un pasaje a la muerte; hablar por teléfono caminando es un peligro igualmente mortal; en buena cuenta, vivimos a salto de mata y, como dijimos, esta será la pesada agenda con que se encontrará el presidente que salga de ese descomunal número de agrupaciones políticas en competencia.

“Detrás de tanto dolor y destrucción se huele el tufo... del estiércol del diablo”, dijo el papa Francisco abordando precisamente la problemática social. Sí, pues, aquí tenemos diablos, demonios y monstruos prófugos que le han hecho un daño terrible a nuestra patria, pero la benevolencia de una clase política igual de perversa los mantiene a buen recaudo.

“No sabemos si necesitamos un Bukele, pero sí a alguien que golpee con decisión la mesa y pise fuerte con soluciones inmediatas”.

Jorge Zárate, secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Región Callao. Denuncia, que delincuentes impiden inspección de obras en el primer puerto.

Delincuentes ya están identificados

El secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Región Callao, Jorge Zárate, denunció que “cuatro empresas que están licitadas por la Municipalidad del Callao, no pagan con planillas, y no cumplen con los derechos de los trabajadores, y que, además, trabajan con mafias delincuenciales”. “Esto lo venimos advirtiendo hace tiempo y ahora ya se dio. Días atrás los inspectores (Sunafil), venían realizando su labor de inspección en las obras del Callao, cuando fueron interceptados por delincuentes en el interior del almacén de la empresa “JQ CONSTRUCTORA” y con armas en mano les arrebataron las actas y amenazaron para que no realicen ninguna inspección”.

En declaraciones a la prensa Zárate Gabriela, se preguntó: “Qué está



pasando en el Callao, parecería que hay empresas coludidas con las mafias delincuenciales. Es más, nos han informado que hay empresas constructoras que pagan los salarios a los obreros sin boleta, es decir a la mano y con el costo que

ellos indican.”

Agregó el dirigente de construcción civil Región Callao, “que los vigías y ayudantes que deberían cobrar 700 soles semanales solo le pagan 400 soles y sin ningún derecho laboral, de igual manera la mano de

obra calificada que debería ganar 900 soles semanales solo le abonan 650 soles y sin boleta”.

Jorge Zárate hizo un llamado al presidente de la junta de fiscales, a la PNP y a las autoridades del Callao, para que cumplan con su trabajo; porque no es posible que funcionarios del estado que vienen a cumplir su labor vienen siendo amedrentados. Dichos delincuentes ya están identificados y pronto los veremos capturados.

Finalmente, el dirigente chalaco expuso su satisfacción por el acuerdo aprobado en el Congreso de la República, en Constituir una comisión fiscalizadora a las autoridades del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial del Callao, que permitirá dar el primer paso para la moralización de las autoridades.

Desde Palacio de Gobierno, la presidenta exhortó a los peruanos a rechazar el odio y trabajar unidos por un país más digno, recordando el legado de amor y paz del pontífice.

Boluarte pide que mensaje del Papa Francisco inspire la reconciliación nacional

La presidenta Dina Boluarte rindió homenaje al Papa Francisco en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, donde destacó su legado de amor, paciencia y verdad como una guía para unir a todos los peruanos. “El papa Francisco nos enseñó a construir puentes y a rechazar el odio”, expresó la mandataria, quien pidió recoger su mensaje como un compromiso nacional de reconciliación y unidad.

Durante la ceremonia, Bo-



luarte llamó a toda la sociedad a trabajar por un Perú más digno, solidario y próspero, siguiendo el ejemplo de paz y amor al prójimo que promovió

el pontífice. Recordó además las palabras que Francisco dirigió a los jóvenes: “No tengan miedo”, resaltando la importancia de mantener

la esperanza y la valentía ante la adversidad.

La jefa de Estado subrayó que el futuro reclama el esfuerzo de todos los peruanos para construir una patria más justa, y pidió que la voz del Papa siga impulsando a la nación hacia una convivencia basada en la verdad, la solidaridad y el respeto. Antes del homenaje, Boluarte asistió a una misa en la Basílica Catedral de Lima en honor al sumo pontífice.

POR RESOLUCIÓN DE MINISTRO DE SALUD, SE PAGÓ 14 MILLONES DE DÓLARES A EMPRESA ECUATORIANA QUE NI SIQUIERA TIENE STOCK DISPONIBLE

EsSalud compra suero a dedo y paga escandaloso sobreprecio

Un grosero escándalo de corrupción se ha desatado en EsSalud, que compromete directamente al ministro de Salud, César Vásquez, cuyo despacho aprobó las resoluciones ministeriales que hicieron posible la compra internacional de sueros fisiológicos por más de 14 millones de dólares, y que va elevar en ocho veces la compra de este producto.

Esta compra hecha por la administración del Seguro Social de Salud (EsSalud) benefició a la empresa Master Medical SA, creada hace apenas seis meses en El Salvador, con un capital social de apenas 2 mil dólares. Peor aún, el representante de la firma, Juan Sebastián Vinelli Ayala tiene antecedentes por lavado de dinero en Estados Unidos y fue cuestionado por escándalos sanitarios durante la gestión de Rafael Correa, en Ecua-

dor.

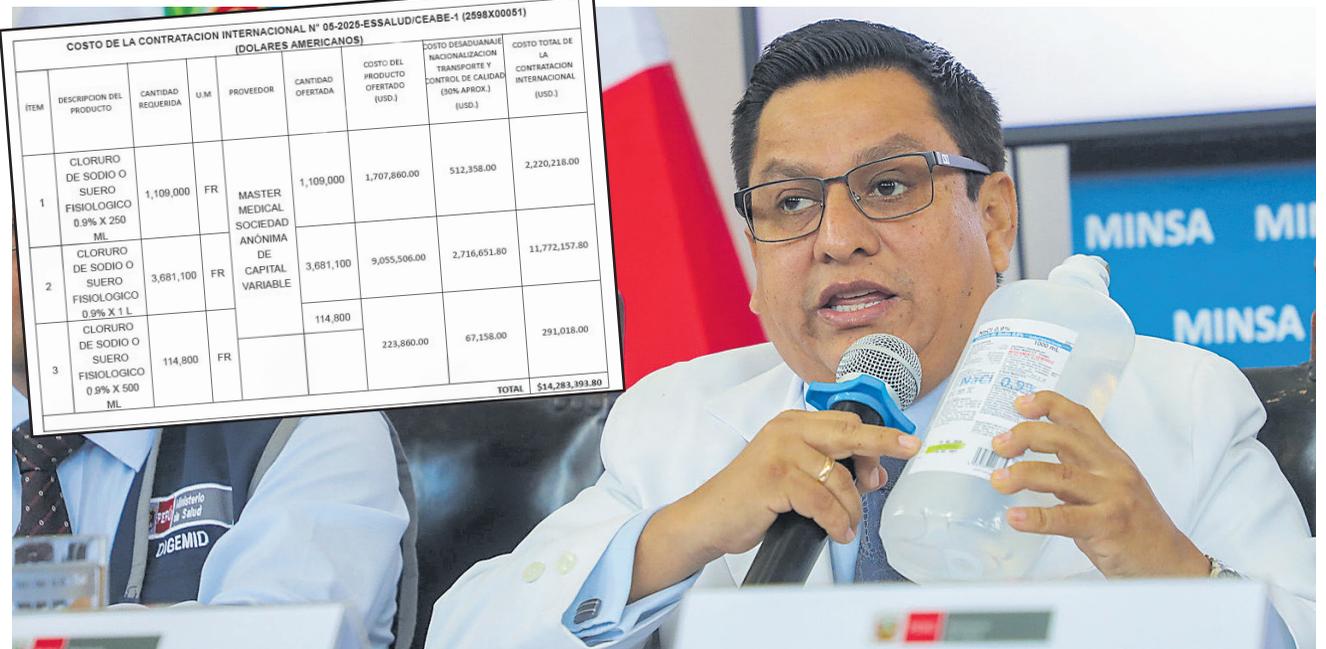
Compra sin licitación

La compra internacional fue posible por un Decreto de Urgencia, del 4 de abril, que liberó a EsSalud de las obligaciones de control que exigen las licitaciones, y le permitió adjudicar la compra directa a Master Medical, empresa que no tiene registro sanitario en Perú, por tanto está impedida de vender ese material a las entidades del estado.

Master Medical, según ha podido determinar una evaluación de la Contraloría, tampoco tiene experiencia previa en el sector y es una simple intermediaria, pues debe abastecerse del suero fisiológico a través de Ginsberg Ecuador S.A., otra empresa que registra sanciones en ese país.

Por la compra sobrevalorada por EsSalud,

COSTO DE LA CONTRATACION INTERNACIONAL N° 05-2025-ESSALUD/CEABE-1 (2698X00051)								
(DOLARES AMERICANOS)								
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA	UM	PROVEEDOR	CANTIDAD OFERTADA	COSTO DEL PRODUCTO OFERTADO (USD.)	COSTO DESARMANAJE NACIONALIZACION TRANSPORTE Y CONTROL DE CALIDAD (50% APROX.) (USD.)	COSTO TOTAL DE LA CONTRATACION INTERNACIONAL (USD.)
1	CLORURO DE SODIO O SUERO FISIOLÓGICO 0.9% X 250 ML	1,109,000	FR	MASTER MEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	1,109,000	1,707,860.00	512,358.00	2,220,218.00
2	CLORURO DE SODIO O SUERO FISIOLÓGICO 0.9% X 1 L	3,681,100	FR		3,681,100	9,055,506.00	2,716,651.80	11,772,157.80
					114,800			
3	CLORURO DE SODIO O SUERO FISIOLÓGICO 0.9% X 500 ML	114,800	FR			223,860.00	67,158.00	291,018.00
							TOTAL	\$14,283,393.80



los precios adjudicados a Master Medical multiplican hasta por ocho los valores históricos de compra: antes un litro de suero costaba S/2,98, ahora se pagarán S/12,79. El sobreprecio total alcanza los S/44 millones, un evidente despilfarro que golpea los

fondos públicos y ratifica el pésimo manejo del sector Salud bajo la gestión del ministro Vásquez.

Ministro debe renunciar

Precisamente la intervención del ministro Vásquez fue crucial para esta compra a dedo, así como

del presidente de EsSalud, Segundo Acho Mego, quien también arrastra cuestionamientos en su trayectoria profesional, así como de sus principales gerentes, que tienen un rosario de denuncias penales.

Vásquez debe responder por la firma de las re-

soluciones que hicieron posible la compra, la omisión de alertas técnicas y el apuro inusual en el proceso de adjudicación, lo cual amerita que rinda cuentas ante la comisión de Salud del Congreso y, con el tiempo, ante el Ministerio Público.

Gerente de Master Medical defraudó con 100 mil pruebas Covid

Master Medical SA fue constituida en noviembre de 2024 en El Salvador y su representante, Juan Sebastián Vinelli Ayala, también fue denunciado por la venta de cien mil pruebas Covid fraudulentas al municipio de Quito, en Ecua-

ador y se le menciona en los "Panamá Papers". Por esta compra corrupta, el alcalde de Quito terminó preso.

Vinelli también fue un operador clave en los millonarios contratos de la farmacéutica china Si-

nopharm durante el gobierno de Rafael Correa en Ecuador. Las operaciones, valoradas en más de 150 millones de dólares, estuvieron atadas a créditos del Banco de Desarrollo de China por 1,700 millones.

Una investigación inter-

nacional reveló las conexiones de Vinelli con estos negocios ocultos, hoy bajo sospecha en varios procesos judiciales, reforzando las alarmas sobre la adjudicación irregular de EsSalud

La firma que debe pro-

veer los sueros, Ginsberg Ecuador S.A., también ha sido denunciada más de 40 veces por hospitales ecuatorianos, acusada de vender medicamentos vencidos y sin registro sanitario. Además, enfrenta deudas con la seguridad

social ecuatoriana y ha sido suspendida como proveedor estatal.

Pese a esos antecedentes alarmantes, EsSalud adjudicó a Master Medical una compra sin asegurarse de su capacidad de abastecimiento.

HERBERT
MUJICA

Para el ingeniero industrial Carlos Repetto Castro, “Perú se encuentra en un momento histórico que demanda repensar su modelo de desarrollo productivo e industrial, especialmente en sectores estratégicos como la defensa y con números azules”.

“La experiencia internacional –afirma Repetto– demuestra que una industria militar sólida puede actuar como motor de innovación, seguridad y crecimiento económico (Miller, 2018; Kim & Lee, 2022)”.

“Nos proponemos, subraya Repetto, la creación de empresas de defensa híbridas –público-privadas– que integren, al capital civil peruano, en la producción nacional de armamento, con mecanismos de incentivos fiscales, participación ciudadana y liderazgo compartido entre civiles y militares”.

Sobre el modelo propuesto, Repetto describe “que estas entidades serían:

- Empresas con 55% de accionariado estatal y 45% privado.
- Participación abierta a inversionistas civiles peruanos.
- Liderazgo conjunto de civiles y militares.
- Exoneración de impuestos durante los dos primeros años.
- Las Fuerzas Armadas comprarán al menos el 50% de su equipamiento a estas empresas.
- En 5 años, el Estado po-

drá vender su participación restante al público general.

En cuanto a los beneficios esperados, Repetto especifica:

- Generación de empleo formal y productivo.
- Impulso a la innovación tecnológica nacional.
- Reducción de la dependencia del armamento extranjero.
- Democratización del acceso a inversiones estratégicas.
- Activación de la cadena de valor metalmecánica, electrónica y logística”.

Refiriéndose a la importante justificación estratégica, Repetto fundamenta:

“Modelos como el de Corea del Sur y otros países importantes, han mostrado que la articulación entre el sector público, privado y militar puede generar industrias robustas, tecnológicamente avanzadas y competitivas globalmente (Kim & Lee, 2022)”.

No deja de señalar Repetto que “no es recomendable que las fuerzas armadas y policía nacional tengan control total de la industria militar, ya que su función es muy diferente, (Repetto, 2023).

Buscando y no inventando realidades y por eso

¡Industria civil-militar con números azules!



Repetto expresa: “Esta propuesta se basa en esas experiencias, adaptadas a la realidad peruana, en procura de elevar la baja productividad y rentabilidad de empresas estatales pasadas como FAME o SIMA, mediante mecanismos de mercado, gobernanza transparente y participación ciudadana”.

En cuanto a la viabilidad institucional y la siempre abundante normativa, Repetto segmenta su exposición:

- “Creación de un marco normativo especial para empresas híbridas de defensa. -Supervisión por parte del Ministerio de Defensa, FONAFE y MEF.

- Auditoría pública y mecanismos de rendición de cuentas.
- Alineamiento con el Plan Estratégico Nacional y la Agenda Prospectiva Nacional 2040”.

El pensamiento tradicional sólo pretende la compra de armamento íntegramente foráneo. Buena parte de esa munición y pertrechos, con tecnología, inversión y esfuerzo cívico-militar, puede ser replicado con mucha calidad en nuestro país”, sostiene Repetto.

“Es interesante abandonar esquemas dependientes y creencias muy afinadas que sólo lo extranjero es lo adecuado. Además, y

hay que decirlo, es casi tradicional que en un esquema así, las posibilidades de manejos anti-económicos o despilfarradores, sean mayores y más riesgosos que la administración y gerencia cívico-militar”.

“Un país con muchas fronteras no es un remanso o un edén, una nación con tantas puertas es una presa apetecible”, indica con reflexiva mirada, el ingeniero Repetto.

“Al plantear retos en lo tecnológico y en los paradigmas de asociación comercial e industrial, Perú debería obtener resonantes logros en la industria cívico-militar en el Sector Defensa”, indica Repetto.

EXPERIENCIAS

Informó finalmente Repetto: “En mayo se reúne el SITDEF (Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres) que es una feria internacional organizada en Perú cada dos años por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.

SITDEF reúne a empresas, instituciones y delegaciones militares de todo el mundo para exhibir productos, servicios y avances tecnológicos en estos campos.

Como investigador de la industria de defensa afirmo que esta feria logra un objetivo muy importante: difundir la necesidad de una industria nacional que permita el desarrollo en diferentes ámbitos como lo son medicina, manufactura, comunicaciones, inteligencia artificial”.

REFERENCIAS

Kim, H., & Lee, J. (2022). *Korean Defense Industry: A Model for Integrated Security and Innovation*. Defense Insight Press.

Miller, R. (2018). *Transforming the Future: Anticipation in the 21st Century*. Routledge & UNESCO.

Repetto, C (2023) *La industria belica destruye el subdesarrollo* Revista Cuadernos de Trabajo N°26 - CAEN

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Yoho no soporta más indiferencia

En Perú existen más de 95,000 centros poblados, entre urbanos y rurales. Allí viven casi 15 millones de peruanos olvidados, desconectados y sometidos a la esclavitud de un sistema que ha fracasado durante 200 años.

Un despropósito que, en los últimos 30 años, ha alcanzado niveles de crueldad y corrupción moral.

La gran mayoría de estos centros poblados son rurales, tierras donde el abandono estatal es total y la po-



breza se perpetúa generación tras generación.

Hace unos días, en comunión con Cristo y el pueblo, estuve presente



en uno de ellos: el Centro Poblado de Yoho, en la región Moquegua.

Allí, entre hermanos olvidados, constaté, de primera mano, la realidad de abandono, miseria, y hambre; pero también la fuerza de un pueblo que, en su dolor, aún espera el Reino de Justicia que Cristo anunció.

¿Cómo es posible que Moquegua, un departamento cuyo PBI per cápita supera los 30,000 dólares por persona, siga teniendo comunidades en situación infrahumana?

¿Cómo se entiende que tanta riqueza generada termine beneficiando a unos pocos, mientras el pueblo sigue esclavizado bajo el yugo del capitalismo salvaje y centralista?

La respuesta es clara: **el sistema ha fracasado.** El capitalismo que mata, como bien denunció el **Papa Francisco**¹, ha destruido la dignidad humana de nuestra gente.

SÓLO HAY DOS CAMINOS

Se sigue perpetuando este sistema podrido, nauseabundo, incapaz de garantizar vida digna o **construimos una nueva organización**, donde las regiones no sólo reciban su riqueza, sino tengan la autonomía para gestionarla, sin tener que mendigar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en Lima, ese templo del egoísmo tecnocrático.

Cristo, el verdadero revolucionario de la historia, el Cristo de la piel de la historia, camina hoy en Yoho, camina en cada uno de los 95,000

centros poblados olvidados.

LA BIBLIA ES CONTUNDENTE

La Palabra nos habla con fuerza contra los poderosos que oprimen:

*“Porque vendieron al justo por dinero, y al pobre por un par de sandalias [...] trituran en el polvo la cabeza de los débiles”*².

*“¡Ay de aquellos que planean inequidad y traman el mal en sus camas!”*³.

*“Ninguno expresaba propiedad sobre lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común”*⁴.

*“He venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia”*⁵.

*“Bienaventurados ustedes los pobres, porque les pertenece el Reino de Dios”*⁶.

*“Cuando hagan el bien a uno de estos, mis hermanos más pequeños, a mí me lo hacen”*⁷.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA LA RATIFICA

*“El ser humano tiene derecho a participar en los bienes de la tierra, porque la tierra fue creada para todos”*⁸.

CRISTO ESTÁ EN YOHO

Desde Yoho, junto a la comunidad viva y sufrida, reafirmo el clamor del pueblo:

¡Basta de olvido! ¡Basta de sistemas que matan! ¡Es hora de caminar de la mano de Cristo hacia la verdadera liberación!

Cristo no está con los opresores ni con los burócratas, mucho menos con los tecnócratas.

Cristo está en Yoho; en cada niño sediento, en



cada madre desesperada y en cada campesino que siembra esperanza en tierra de dolor.

TIEMPO DE CAMBIO

Es momento de hacer del Perú un país donde cada centro poblado no sea más un campo de concentración económico, sino un lugar de vida plena. El Estado debe dejar de ser un mero espectador en el mercado y entrar a competir, a través de un modelo mixto, cuyo fruto de la participación sea el financiamiento de las obras públicas.

Y solo será posible si abrazamos al Cristo que dijo: **“El que quiera ser el primero, que se haga el servidor de todos”**⁹.

Mientras me lees, estoy en Arequipa, llevando el entendimiento de que

nuestra salvación está en el aquí y ahora, no en el mañana. Dejemos de escribir profecías, cumplémoslas.

¹ *Evangelii Gaudium*, 53.

² *Amós 2*, 6-7.

³ *Miqueas 2*, 1.

⁴ *Hechos 4*, 32.

⁵ *Juan 10*, 10.

⁶ *Lucas 6*, 20.

⁷ *Mateo 25*, 40.

⁸ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 171.

⁹ *Marcos 9*, 35.



Tomen sus precauciones hoy cierran bajada Armendáriz

Municipio instalará últimas plataformas del Corredor Turístico Miraflores-Barranco

En su fase final. La Municipalidad de Miraflores anunció que desde hoy lunes 28 de abril comenzarán las labores de instalación de las tres últimas plataformas del nuevo Corredor Turístico Miraflores-Barranco. Para ello, se trasladarán las estructuras desde el taller en Lurín hacia la bajada de Armendáriz, en una operación coordinada con Provías, Rutas de Lima y la Policía Nacional, quienes otorgan los permisos necesarios para asegurar un transporte ordenado y sin inconvenientes.

Con estas plataformas se completará el montaje del puente tubular, tras lo cual se procederá a colocar la losa en su base y los vidrios de cuatro capas que formarán la pasarela. También se instalarán barandas de ace-



ro inoxidable y un sistema de alumbrado ornamental, que dotará de mayor atractivo visual a este nuevo circuito peatonal y ciclista, que irá desde el parque Alfredo Salazar hasta la avenida Sáenz Peña, fomentando la movilidad sostenible y el disfrute del paisaje costero.

Debido a estas labores, desde hoy lunes 28 de abril a las 11 p. m. se restringirá el

tránsito vehicular en la bajada Armendáriz, medida que se mantendrá hasta las 5 a. m. del próximo 6 de mayo. Esta disposición busca proteger tanto a trabajadores como a conductores, ya que las grúas requerirán ocupar parte de los carriles para elevar e instalar las estructuras de manera segura.

Las autoridades recomendaron a los conducto-

ALGO MÁS

Al final de la obra, el puente del Corredor Turístico no solo transformará la movilidad y el paisaje urbano, sino que también pasará a la historia como un hito que une pasado y futuro, tradición y modernidad, en favor de todos los mirafloresinos.

res utilizar rutas alternas. De norte a sur, podrán emplear la subida San Martín hacia la avenida del Ejército y seguir por José Pardo y Ricardo Palma; o, alternatively, tomar la bajada Balta y continuar por Óscar R. Benavides hasta Paseo de la República. De sur a norte, se podrá acceder por la avenida 28 de Julio o vía auxiliar de Paseo de la República, enlazando con Ricardo Palma, José Pardo y subida San Martín, entre otras opciones sugeridas.

Redes criminales fortalecen el delito de trata de personas

CHS Alternativo señala que las víctimas aumentaron a 39 %. Hay más casos de jóvenes ecuatorianas, venezolanas y colombianas.

El Centro de Atención Legal y Psicosocial (CALP) de CHS Alternativo advirtió que en los últimos años, en el Perú, las redes criminales han fortalecido su control sobre la trata de personas pues, mientras que entre 2006 y 2021 un 28% de los casos atendidos tenía múltiples víctimas, entre 2022 y 2025 la cifra aumentó a 39%, una señal clara del crecimiento de estructuras delictivas cada vez más sofisticadas y peligrosas.

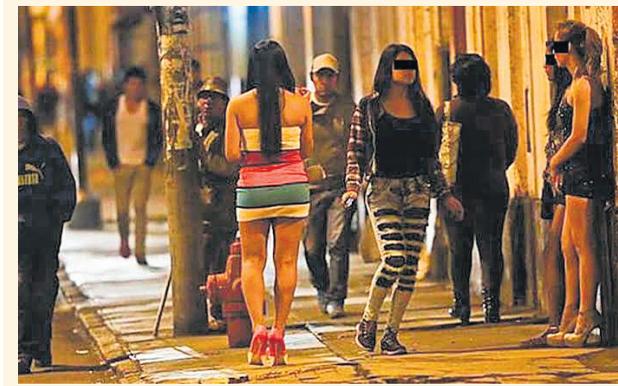
Durante la presentación "La dignidad en riesgo: nuevas realidades de la explotación humana en el Perú", Mercedes Arce, directora de Programas y Proyectos de CHS Alternativo, señaló que en los últimos años el perfil de las víctimas de trata de personas sigue siendo el de mujeres, sobre todo jóvenes, que son captadas con fines de explotación sexual prioritariamente.

Sin embargo, hay un incremento importante de las víctimas extranjeras, de Venezuela, Colombia y Ecuador, entre otros.

"Según la cifras del centro de atención de CHS Alternativo, en 2021, solo el 11% de víctimas de delitos contra la dignidad eran extranjeras; sin embargo, en 2024 el porcentaje aumentó a 28%, es decir casi la tercera parte de las atenciones, lo que revela cómo las organizaciones criminales operan de manera transnacional, aprovechando la corrupción y que la persecución penal por estos delitos en el país aún tiene retos", refirió.

NIÑOS TAMBIÉN.

Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo, afirmó que las investigaciones también evidencian un incremento de los casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).



SEÑALA LA ATU

Tarifa integrada para el Metro de Lima, corredores y Metropolitano

En el tercer trimestre de este año se concretará la tarifa integrada en el servicio de transporte público masivo de Lima y Callao, lo que significa que el usuario podrá viajar con una sola tarjeta y haciendo un solo pago en el Metropolitano, el Metro, los corredores e incluso en algunas empresas de transporte convencional.



Así lo adelantaron voceros de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) al indicar que la integración tarifaria o sistema de recaudo único redundará en beneficio de los pasajeros, quienes podrán movilizarse directamente de un servicio a otro sin tener que comprar nuevas tarjetas o hacer colas para recargas.

**LUIS FELIPE
ALPACA**

Deja vú

“La primera vez que visité Machupicchu, percibí una extraña presencia al ingresar a la ciudad inca y sentí un escalofrío. Era como si ya hubiera estado allí, con el mismo grupo de turistas y el mismo joven guía. Cerré los ojos y una visión me envolvió: la misma escena y el mismo aire fresco de la mañana. Mi mente y mi alma podían reconocerlos, y noté que aquello no era la primera vez”.

“En Lima, me tomé un café en una fuente de soda del recién inaugurado Centro Comercial Camino Real, y de pronto vi a una chica sentada en una mesa cercana, como si la hubiera visto antes, pero no la conocía. Se levantó y comenzó a bailar al ritmo de ‘Another One Bites the Dust’. Ese instante, lo sentí familiar. ¿Había estado en ese lugar antes? ¿Con la misma

El habitante del mundo necesita mayor sensibilidad espiritual. La ‘conexión’ existe en la medida que decidamos seguirla a través del sentido de la intuición.



gente, mirando las mismas paredes de colomural y el poster de Farrah Fawcett?”

“En otro tiempo, cuando corría apurado para llegar a casa después de clases, escuché mi nombre, claro y nítido. Volteé, pero no había nadie. Solo el sonido del viento moviendo los arbustos. Era la misma experiencia... de haber vivido ese momento antes”.

El deja vú es esa sen-

sación extraña de haber vivido previamente un momento presente, lo que desconcierta a nuestra racionalidad. Este fenómeno ha sido estudiado científicamente con diversas teorías. La “memoria dual” sugiere que el cerebro registra erróneamente una experiencia reciente como si fuera pasada. La “teoría del error” propone un desajuste temporal en la estructura cognitiva. La

“teoría neurológica” lo vincula con disfunciones eléctricas en el hipocampo y la corteza temporal. Desde un enfoque psicológico, la “memoria implícita” apunta a que el subconsciente evoca fragmentos de experiencias previas.

Desde una visión espiritual y filosófica el deja vú trasciende a la perspectiva estructuralista y científica y se resume probablemente a vidas pasadas. Asimismo, podría ser un mensaje desde otra dimensión que nos advierte—qué camino seguir en ese preciso instante—.

El deja vú nos dota de extrañas emociones... fascinantes, tristes y alentadoras; pero también nos puede brindar una sensación de seguridad e intuición para lograr una conexión con “algo” quizá más trascendente.

**OPINIÓN****EDWIN CAVELLO**

Sepultura para Guillermo Gutiérrez

Guillermo Gutiérrez, a quien las redes sociales bautizaron cariñosamente como el “Tío Factos”, no fue solo ese anciano hosco y agudo que desnudaba, con ironía punzante, las miserias del país en un canal de YouTube. Mucho antes, Gutiérrez Lymha había sido una voz esencial en la contracultura peruana: fundador del Movimiento Kloaka, aquel grupo insurgente de poetas que en los años ochenta —junto a Roger Santiváñez, Mariela Dreyfus y otros— desafiaba el orden establecido con versos incendiarios.

El pasado 5 de abril, Gutiérrez murió en el más cruel de los anonimatos. Durante días, su cadáver permaneció abandonado en la Morgue Central de Lima. Se temió, y no sin razón, que terminara arrojado en una fosa común, como tantos otros a quienes la indiferencia nacional entierra dos veces: primero en vida, luego en la muerte.

La movilización para evitar ese destino infame fue espontánea y conmovedora. Desde las redes sociales saltó a la prensa, la radio, la televisión. Escritores, editores, librerías, vecinos de Villa El Salvador y hasta burócratas de última hora se unieron en una campaña urgente, casi desesperada. La fiscalía, inflexible en un principio, acabó cediendo ante la presión. Hoy, finalmente, su cuerpo será entregado a sus familiares.

Este acto de dignidad colectiva no habría sido posible sin la solidaridad de muchos: Mary Soto, Rodolfo Ybarra, Edián Novoa, Frido Martín, Miguel Blásica, Fernando Cassamar, Miguel Fegale, el Gremio de Escritores, el Movimiento Cultural Lima Norte, Cirko Terror, los librerías de Amazonas, de la avenida Uruguay, de Alfonso Ugarte, y tantos otros que se rehusaron a permitir que el olvido lo consumiera en silencio.

Guillermo Gutiérrez nos deja tres poemarios: *Ulkadi* (1987), *La muerte de Raúl Romero* (2007) e *Infierno Iluminado* (2022). Tres gritos contra la abulia de un país que a veces devora a sus mejores hijos.

Vivía en Villa El Salvador. Era un hombre solitario, herido por la muerte de su madre y la depresión. La última vez que lo vieron en las calles, fue una feria de libros frente al Congreso. Caminaba despacio, como si presintiera que su final estaba cerca. Hoy, al menos, sabemos que no murió del todo: su nombre, su obra y nuestra memoria se encargarán de mantenerlo vivo.

El ocaso sentimental de Álvaro Vargas Llosa

Álvaro Vargas Llosa enfrenta no solo el duelo por la muerte de su padre, Mario Vargas Llosa, sino también una dolorosa ruptura amorosa. En una carta publicada en *El País*, el ensayista reveló que su pareja, la traductora libanesa Nada Chedid, lo abandonó sin explicación en medio de su pérdida familiar. El episodio ha reavivado el interés público en su vida personal, marcada por una separación previa: en 2021, Álvaro dejó atrás

casi tres décadas de matrimonio con Susana Abad, madre de sus tres hijos, para iniciar una nueva relación.

La reacción de Susana Abad no se hizo esperar. A través de redes sociales, lanzó mensajes indirectos cargados de ironía y reflexiones sobre la intuición y la dignidad personal. Este gesto recordó a los internautas el inusual anuncio de su divorcio en 2021, cuando modificó su biografía en Twitter para comunicar su

separación.

La exposición pública de sus penas amorosas también fue criticada por Jaime Bayly, quien consideró inapropiado que Álvaro mezclara en su homenaje fúnebre detalles tan personales. Según Bayly, aunque la carta fue un texto emotivo y bien escrito, incluir su ruptura sentimental restó solemnidad al tributo a su padre.

Así, entre duelos personales y exposiciones públicas, Álvaro



Vargas Llosa atraviesa un año complejo, donde el dolor privado se ha entrelazado inevitablemente con el juicio mediático.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DÍAZ

MAYURI

Declaran infundada ley que crea el canon hídrico

Pleno del Tribunal Constitucional dicta sentencia

El Tribunal Constitucional (TC) declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad del Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República por la promulgación de la Ley 31720, "Ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de aguas".

Conforme a la sentencia del Pleno del TC, recaída en el expediente 00016-2023-PI/TC, la distribución del canon requerirá de un informe previo elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que identifique cuáles son las zonas afectadas por el trasvase o represamiento del agua.

Detalla que la regulación incorporada por el legislador sobre la distribución del canon hídrico no es contraria al



artículo 77 de la Constitución, porque se refiere de forma genérica a las "circunscripciones", como las beneficiarias del canon, a condición de que se verifique la explotación de recursos naturales que generen rentas e ingresos para el Estado en su ámbito geográfico.

Agrega que el constituyente no ha establecido que en todos los casos los gobiernos regionales deberán ser destinatarios de canon, y que cuando la Constitución se refiere a los recursos asignados por concepto de canon, que forman parte de los bienes y rentas de los gobiernos regionales, se está refiriendo a aquellos que les asigne la ley.

ANC-PJ VERIFICARÁ EFICACIA DEL PERSONAL JUDICIAL

Visita judicial a corte superior de justicia de Lima Este

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) llevará a cabo una visita judicial ordinaria a la Corte Superior de Justicia de Lima Este los días 22, 23 y 24 de abril

del presente año, con el objetivo verificar la asistencia, puntualidad, permanencia, determinación y dilucidación oportuna de los asuntos de competencia jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales



les que funcionan en este distrito judicial.

Como parte de estas acciones de supervisión, la jefatura nacional de la ANC-PJ dispuso la instalación de dos Módulos de

Atención de Quejas Verbales en puntos estratégicos del distrito judicial. Uno de ellos estará ubicado en la sede judicial Puruchuco 2 situada en la urbanización Los Portales de Javier Prado, Mz. B Lote 34, distrito de Ate (altura de la cuadra 91 de la avenida Javier Prado). El segundo módulo será instalado en la sede judicial Chimú.

ADVIERTEN ESCASOS AVANCES PARA SU FORMALIZACIÓN

TC pide al Ejecutivo plan para minería artesanal

El Tribunal Constitucional (TC), por mayoría, declaró improcedente la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Colegio de Abogados de Loreto contra los artículos 1 y 2 de la Ley 31388, ley que prorroga la vigencia del Registro Integral de



Formalización Minera (REINFO), por sustracción de la materia. Sin embargo, dispuso que los poderes del Estado se abstengan de contemplar un marco jurídico-normativo de exención de responsabilidades penales (referida a los delitos ambientales), civiles y administrativas en el proceso de formalización minera, la prórroga del régimen transitorio y en cual-

quier política pública que regule dicha actividad de manera permanente. También exhorta al Congreso y al Poder Ejecutivo para elaborar y aprobar un plan programado hacia un nuevo sistema, orientado a la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala, con la opinión de los mineros, los concesionarios y las comunidades.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

Capacitan a jueces de paz en Chumbivilcas

Con el fin de fortalecer las competencias y brindar un servicio más eficiente a la población rural, la Corte Superior de Justicia de Cusco, presidida por la Magistrada Elcira Farfán Quispe, a través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), desarrolló los días jueves 24 y viernes 25 de

abril la primera jornada de capacitación "Conociendo la Justicia de Paz" dirigida a jueces de paz de la provincia de Chumbivilcas.

La actividad fue inaugurada por el Dr. Néstor Piérola, Juez Decano de Chumbivilcas, quien destacó el rol esencial que desempeñan los jueces de paz en la administración de justicia en comu-

nidades alejadas.

Durante el primer día se abordaron temas fundamentales como las funciones, atribuciones y límites del Juez de Paz, la ruta de atención de la Justicia de Paz, y la gestión del despacho judicial, a cargo de la Dra. Yolinda Gallegos Victoria Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP).

Asimismo, el Dr. Néstor Piérola expuso sobre procesos de alimentos; el notario público de la provincia de Chumbivilcas, Dr. John Olivera, trató



sobre la función notarial. También se trataron temas como las faltas, que estuvo a cargo del personal del Distrito Judicial de Cusco.

Los jueces de paz demostraron alto compromiso, reafirmando su voluntad de mejorar sus capacidades.



Mallplaza presentó el karaoke más grande del Perú, que tuvo como protagonistas a los ganadores del Grammy, Tony y Mimy Succar, reconocidos representantes del talento musical peruano a nivel internacional. Este evento gratuito que se dio en el Circuito Mágico del Agua logró convocar a miles de personas, influenciar y figuras populares como el cantante Mauricio Mesones, María Pía Copello, Gian Piero Díaz, Mario Iriverren, Johanna San Miguel, el director de cine y periodista Gino Tassara, Edith Tapia, Belén Estévez, la cantante Vanessa Valencia, entre otros.

Con una pantalla gigante de 200 metros, el público y artistas pudieron cantar diversas canciones del repertorio nacional. Este evento marca un hito por la incorpo-

ración de los centros comerciales de Angamos, Huancayo y Piura a los activos operados por Mallplaza en Perú, y se tiene planeado realizar una serie de actividades en Lima y provincia.

“Queremos aportar valor y bienestar a la vida de los peruanos, con centros urbanos que promuevan la sociabilización y el disfrute; teniendo siempre al centro de nuestro accionar la conexión con ellos, con sus nuevas y crecientes necesidades y requerimientos”, indicó la Gerente Comercial de Mallplaza, Jimena Caso.

EVENTO UNIÓ A FAMILIA Y AMIGOS

Por su parte Tony y Mimy se mostraron emocionados con el cariño que recibieron del público y destacaron el valor de la familia, sobre todo en momentos difíciles. “Estamos muy felices, para nosotros es la primera vez que estamos en el karaoke más grande del Perú. Estamos agradecidos con Mallplaza, sobre todo porque en el Perú a todo el

PÚBLICO Y ARTISTAS DE LA TV, CANTARON EN PANTALLA GIGANTE DE 200 METROS EN EVENTO DEL MALLPLAZA

Tony y Mimy Succar la rompieron en el karaoke más grande del Perú



mundo le gusta cantar, bailar, y disfrutar porque la vida es corta, pero hay que gozarla”, manifestó Mimy.

Tony: “Me encanta la campaña que se está creando porque tiene una misión, un compromiso, que es resaltar la cultura y la música, además la frase juntos crecemos más, es precisa y une a la gente con la familia, los amigos y comienzan a chambear juntos con buena energía, entonces todo sale bien. Además, el karaoke es así, uno no tiene que

cantar bien, solo lo goza y la vive”.

Añadieron que pese a la gran popularidad que han logrado en los últimos meses, no pierden la brújula y menos dejan que la fama se le suba a la cabeza. “Mi papá dice que la cosa más importante del mundo es la humildad y nunca hay que perder la humildad. El Perú es familia y ahora sobre todo que está pasando un momento duro en la política y este mensaje de Mallplaza es potente para las familias.

Sobre los nuevos proyectos, madre e hijo indicaron que tienen una recargada agenda a nivel nacional e internacional.



El dato

Tony no deja de producir para otros artistas. Sobre las críticas, señaló que no hacen caso cuando son destructivas.



EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Intenta organizar cada actividad que has dejado pendiente, andas muy distraído y pensativo sobre el viaje que vas a realizar con tu pareja, se mas responsable con tu trabajo, pues se acercan cambios. Tu numero de la suerte es 67.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hoy te toca ser precavido, pues te van a proponer negocios sobre inversiones muy tentadoras, debes de analizar muy bien, pues no serán las ganancias que te están diciendo que tendrías, realiza ejercicio. Tu numero de la suerte 5.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No estas tomando con agrado la convivencia, pero ten presente te que tú la propusiste, se más tolerante e indica a la pareja tus molestias, controla tu ira. Tu numero de la suerte 44.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No tienes por qué sentirte derrumbado, todo en esta vida pasa por algo, veras que hoy por la noche recibirás las buenas noticias que esperabas de ese familiar, Relájate pues esa tensión puede dañar tu salud. Tu numero de la suerte 9.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Debes de entender que la libertad te ayudará a liberar del lugar donde estas, no puedes permitir que te sigan humillando, has un alto y aprende a decir que no. Tu numero de la suerte es el 36.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Experimenta, déjate llevar por lo que tu corazón sienta, no tengas miedo, pues esa persona no te hará daño, sal a divertirte pues lo necesitas. Tu número de la suerte es el 80.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hoy la buena energía te apoyara, así que toma esa decisión de realizar el cambio laboral, piensas que necesitas a esa persona y lo real es que si, búscalo y pide disculpas por tus acciones. Tu numero de la suerte es el 2.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Esa sensación de angustia es solo la preocupación que hoy en día tienes, libérate y has lo que te dice tu intuición, momentos de ganancias y fortuna. Tu numero de la suerte 64.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tu vitalidad te llevara a cumplir ese logro que tantas ansias, corrige tus hábitos pues no te están llevando a nada bueno, cuida tu alimentación. Tu numero de la suerte es el 40.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No te atormentes por la pelea que tuviste en el amor, tu no tuviste la culpa, puesto que la persona nunca te escucha, y eso es lo que verdaderamente está deteriorando tu relación, piensa bien que es lo que quieres. Tu numero de la suerte es 3.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Compra lo que realmente necesitas, tus gastos en exceso te están llevando a la inestabilidad económica, invierte en tu negocio. Hoy te darás cuenta quien te traiciona. tu numero de la suerte 75.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te llenas de muchas responsabilidades y eso no te da tiempo para ti, disfruta más de tu vida y de tus logros. Tienes que descansar más lo necesitas. Tu número de la suerte 30.

K.-252099- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: ELSA VALLVA CONDOR solicita la sucesión intestada de PEDRO MARINO HUAMAN MEZA, fallecido en tránsito en la localidad de Matucana, el 23 de febrero del 2025, lo que comunico conforme a ley, Lima, 21 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

**JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA**

K.-252098- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: JOSÉ RAFAEL VILCA YAMUNAQUE solicita la sucesión intestada de YOLANDA YAMUNAQUE PANTA, fallecida en tránsito en la ciudad de Catacaos - Piura, el 13 de mayo del 2022, lo que comunico conforme a ley, Lima, 21 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

**JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA**

K.-251957- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: CELSO JAIME PORRAS TOMASTO solicita la sucesión intestada de FREDDY PORRAS TOMASTO, fallecido en tránsito en la ciudad de Ricardo Palma, el 11 de enero del 2025, lo que comunico conforme a ley, Lima, 21 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

**JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA**

K.-252027- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: FRANCISCO JOSE MANSILLA NEIRA solicita la sucesión intestada de ISELA JUANA NEIRA SANTOS, fallecida en esta capital, el 15 de Julio del 2024, lo que comunico conforme a ley, Lima, 21 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

**JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA**

EXP. N° 21479-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA IRMA MENDOZA CONCEPCION solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GUSTAVO MENDOZA PINEDA fallando el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de ABRIL de 2025. Silvio Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA.- Expediente 03524-2024-0-0904-JP-CI-01, 1° Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla, Juez: CARDENAS PORTUGAL JANIDETH, Especialista Legal: PECEROS PEREZ SABINO M.; a solicitud de MARILYN STEFANI DAMIAN TOLEDO sobre SUCESION INTESTADA, se ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 02 de fecha 24 de Setiembre del año dos mil veinticuatro. "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de FRANCISCO PABLO DAMIAN ASTO interpuesta por MARILYN STEFANI DAMIAN TOLEDO, CON CONOCIMIENTO DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS, la misma que se sustanciará por la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO ..."; a fin de que se le declare heredera de quien en vida fue su padre FRANCISCO PABLO DAMIAN ASTO, fallecido el primero de mayo de dos mil veinte en la Ciudad de Lima.

**S. Victoria Serna Acaña
ABOGADA
Reg. C.A.L. 26142.**

EXPEDIENTE 1505 SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, NOEL RAMIREZ MARTINEZ, CON D.N.I. N°06125149 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: RENEE IDALIA MARTINEZ ORE, FALLECIDA EL 20 DE OCTUBRE DE 2024, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 28662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

**LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2025.
VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.**

AVISO DE TRANSFORMACION DE ACUERDO AL ARTICULO 336 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISION DE TITULAR DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, SE ACORDA LA TRANSFORMACION DE BOSSANOVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BOSSANOVA E.I.R.L. A BOSSANOVA S.A.C., SIN DIRECTORIO.

**CALLAO, 03 DE MARZO DE 2025.
SONIA BEATRIZ DURAND PALOMINO
D.N.I. N° 07223387
TITULAR-GERENTE**

K.-252028- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: MARGARET GISELLA ASENSIOS OLLERO solicita la sucesión intestada de JUSTINA OLLERO SALINAS DE ASENSIOS, fallecida en esta capital, el 5 de abril del 2024, lo que comunico conforme a ley, Lima, 21 de abril de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.

**JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA**

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)
EXPEDIENTE No. 01451-2025-0-0904-JP-CI-01 1°. JUZGADO DE PAZ LETRADO-MÓDULO BÁSICO DE CONDEVILLA-LIMA NORTE RESOLUCIÓN NÚMERO 01 SAN MARTIN DE PORRES, 14 DE ABRIL DEL 2025

SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE, LA SOLICITUD PRESENTADA POR YSRAEL OSCAR, ROLDAN VILLAVICENCIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO, PROMUEVE PROCESO SOBRE SUCESIÓN INTESTADA, DE QUIÉN VIDA FUERA MIRIAM ROSARIO, VILLAVICENCIO ALVAREZ, FALLECIDA EL 31 DE MAYO 2020, DEBIENDO TRAMITARSE EN LA VÍA DEL PROCEDIENDO NO CONTENCIOSO. JUEZ: CARDENAS PORTUGAL JANIDETH ESPECIALISTA: PECEROS PEREZ SABINO S.M.P. 24 DE ABRIL DEL 2025.

REMATE PÚBLICO – CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Por lo dispuesto en la Ley N° 27809 "Ley General del Sistema Concursal" Consultores A-1 S.A.C. Liquidador de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN RUC 20101031854, Expediente Concursal N° 00101-2003/CCO-ODI-UOP rematará en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA los siguientes inmuebles todos ubicados en el edificio sito en Av. Canaval y Moreyra N° 452, Distrito de San Isidro:

Ítem 1: Segundo Sótano, Estacionamiento N° 53, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541482, área 10.80 m2.
Ítem 2: Segundo Sótano, estacionamiento N° 54, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541490, área 10.80 m2.
Ítem 3: Segundo Sótano, estacionamiento N° 55, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541504, área 16.85 m2.
Ítem 4: Segundo Sótano, estacionamiento N° 56, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541512, área 12.60 m2.
Ítem 5: Segundo Sótano, estacionamiento N° 57, San Isidro, inscrito en la Partida N° 41541520, área 10.80 m2.

Cargas y Gravámenes: **Ítem 1:** Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares.
Ítem 2: Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares.
Ítem 3: Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/60,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares.
Ítem 4: Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de US\$ 86,222.00 dólares; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$ 86,222.00 dólares.
Ítem 5: Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/50,000.00 soles; Hipoteca a favor de JULIO ROBERTO PICCINI LARCO hasta por la suma de US\$86,222.00 dólares.

Valor de Tasación: **Ítem 1:** US\$37,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares). **Ítem 2:** US\$37,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares). **Ítem 3:** US\$58,975.00(Cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares). **Ítem 4:** US\$44,100.00(Cuarenta y cuatro mil cien con 00/100 dólares). **Ítem 5:** US\$37,800.00(Treinta y siete mil ochocientos con 00/100 dólares).

Precio Base Primera Convocatoria: **Ítem 1:** US\$25,200.00(Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$25,200.00(Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$39,316.66(Treinta y nueve mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$29,400.00(Veintinueve mil cuatrocientos con 00/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$25,200.00 (Veinticinco mil doscientos con 00/100 dólares americanos). **Precio Base Segunda Convocatoria:** **Ítem 1:** US\$21,420.00(Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$21,420.00 (Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$33,419.16(Treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve con 16/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$24,990.00(Veinticuatro mil novecientos noventa con 00/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$21,420.00(Veintiún mil cuatrocientos veinte con 00/100 dólares americanos). **Precio Base Tercera Convocatoria:** **Ítem 1:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos). **Ítem 2:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos). **Ítem 3:** US\$28,406.29(Veintiocho mil cuatrocientos sesenta con 29/100 dólares americanos). **Ítem 4:** US\$21,241.50(Veintiún mil doscientos cuarenta y uno con 50/100 dólares americanos). **Ítem 5:** US\$18,207.00(Dieciocho mil doscientos siete con 00/100 dólares americanos).

Día, Hora y Lugar: El 07 de mayo del 2025 a horas: 10:00 a.m., 11:00 a.m. y 12:00 p.m. en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente; **se realizará en la Av. Circunvalación El Golf Los Incas N° 206-208 - Santiago de Surco.** Monto para participar: 20% del precio de tasación en cheque de gerencia a nombre de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Venta de Bases: precio US\$ 100.00 (Cien y 00/100 dólares americanos), hasta el 05 de mayo del 2025 de 9 a 18 horas. Informes y entrega de bases: info@consultoresa1.com. **Ives Andrés Navarrete Castro - Martillero Público - Registro N° 290**

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa BLIZZARNET S.A.C. con R.U.C. N° 20611330589, inscrita en la Partida N° 15357760 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-087778-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado por el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

**Lima, abril 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones**

AVISO
Lima, 22 de abril de 2025.

**Señor (a):
RODRIGUEZ ESQUIVEL JOSE MARTI
AV. UNIVERSITARIA CDRA. 47 I 5
SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el contrato de crédito negocios, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Negocios; en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Junta General extraordinaria de Accionistas de "SAJTA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA" EN LIQUIDACION del 23 de abril del 2025, se decidió disolverla y liquidarla; se nombró como Liquidador al Sr. MARCELO PADILLA DIAZ, con DNI 07160996, con domicilio en el jr. Palcamarca 410 Urb. Tupac Amaru, Distrito de Independencia, Lima, Lima.

**Lima, 23 de abril del 2025.
EL LIQUIDADOR**

UNITED NATURAL FOOD PERU S.A.C. RUC N° 20601633877

Balance Final de Liquidación Al 10 de abril del 2025

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

**MARIANGELIS ABDO ORDOSGITI
EL LIQUIDADOR
MAXIMILIANO BLANCO
PALOMINO
CPC Mat. 1160**

AVISO

Señor (a):
**QUISPE GAMBOA WILFREDO ALEXIS
VILLANTOY BUSTAMANTE VANIA VANESSA
JIRON LAS BELLOTITAS N° 712, URB. LAS FLORES
LIMA - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito Hipotecario, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUB GERENTE PROCESAL SUB GERENTE PROCESAL**

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

EDICTO

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el 10 Juzgado de Paz de Letrado - (sede JPL - San Martín) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte que despacha el Jueza Dra. GIULIANA REYES CHÁVEZ, EXPEDIENTE: 00596-2025-0-0907-JP-CI-10, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal: ROCÍO MARIBEL CALLAHUARI ROJAS, EL DEMANDANTE LUIS MARTIN REYES MERMA con DNI: 08654358, ha solicitado: RECTIFICAR MI PARTIDA DE NACIMIENTO en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO respecto a los siguientes términos: El registrador por error ha escrito el PRIMER NOMBRE de mi madre Dice: GRACIELA, y que Debe decir: FRANCISCA MERMA GUZMÁN, La Demanda fue admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 05 de marzo del 2025 señalándose fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL a realizarse el día 19 de mayo del 2025 a horas 12:30 PM (hora exacta) a llevarse a cabo de manera virtual; debiendo efectuarse las publicaciones de ley en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. -

**Lima, 18 de Marzo del 2025.
CARLOS A. LEON REYES
ABOGADO
REG. CACNL. 0712.**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del 23 de abril de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "LEX.PE SAC" nombrándose como Liquidador al Sr. Emilio Rodríguez Larrain Miro Quesada, identificado con DNI No.40667134.

**Lima, 23 de abril de 2025.
Emilio Rodríguez
Larrain Miro Quesada
DNI No.40667134
EL LIQUIDADOR**

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RÍMAC (Exp. 584-2025-CI; LUIS ALBERTO SIALER GUEVARA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge LIDIA ESPERANZA BURGA NIÑO DE SIALER, fallecida el 31 de agosto de 2020. Lo que notifico para que hagan valer su derecho conforme a Ley.

**Rímac, 21 de abril de 2025.
PODER JUDICIAL
JESUS HINOJOSA RICRA
SECRETARIO JUDICIAL (e)
1° Juzgado de Paz Letrado del Rímac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

AVISO

Lima, 10 de abril de 2025.

PANIVATHE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 14 DE ABRIL DE 2025 (Expresado en Soles)

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/. 0.00

JOSÉ ANTONIO VARGAS PRADA PEDRAGLIO
DNI N° 10491807
LIQUIDADOR

EDICTO

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el 10 Juzgado de Paz de Letrado - (sede JPL - San Martín) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte que despacha el Jueza Dra. GIULIANA REYES CHÁVEZ, EXPEDIENTE: 00596-2025-0-0907-JP-CI-10, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal: ROCÍO MARIBEL CALLAHUARI ROJAS, EL DEMANDANTE LUIS MARTIN REYES MERMA con DNI: 08654358, ha solicitado: RECTIFICAR MI PARTIDA DE NACIMIENTO en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO respecto a los siguientes términos: El registrador por error ha escrito el PRIMER NOMBRE de mi madre Dice: GRACIELA, y que Debe decir: FRANCISCA MERMA GUZMÁN, La Demanda fue admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 05 de marzo del 2025 señalándose fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL a realizarse el día 19 de mayo del 2025 a horas 12:30 PM (hora exacta) a llevarse a cabo de manera virtual; debiendo efectuarse las publicaciones de ley en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. -

**Lima, 18 de Marzo del 2025.
CARLOS A. LEON REYES
ABOGADO
REG. CACNL. 0712.**

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Asilo de Nadine Heredia y sus implicaciones para la justicia peruana



**LIC. CARLOS
MORALES ANDRADE**

Experto en gestión pública

La reciente condena a Nadine Heredia y su esposo, Ollanta Humala, por lavado de activos ha reavivado un profundo debate sobre la impunidad y la corrupción en Perú. Más allá del fallo judicial, la atención se ha centrado en la compleja maniobra de Heredia al intentar obtener asilo en la embajada de Brasil, lo que no solo envía un mensaje confuso sobre la justicia, sino que también refleja serias deficiencias en el sistema institucional peruano.

Cuando un avión desea sobrevolar y aterrizar en un país diferente, debe contar con un permiso de operaciones adecuado. En este caso, el avión en cuestión era un avión militar, que claramente no tenía dicho permiso. Al sobrevolar el espacio aéreo peruano, debió solicitar autorización a la Autoridad de Transporte de Perú, específicamente a la Dirección General de



Transporte Aéreo del Ministerio de Transportes. Es evidente que múltiples funcionarios debían estar al tanto de la salida de Nadine Heredia del país.

Si se alega desconocimiento de la situación, esto solo sugiere engaño, lo que podría costarles el puesto a varios ministros y hasta a la presidenta de Perú. Es inadmisibles que

esta operación se haya llevado a cabo sin el conocimiento de los altos funcionarios del gobierno, incluidos el ministro de Transportes y su homólogo en Relaciones Exteriores. Aquí no solo hay cuestiones de procedimiento, sino también una preocupante situación sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

Las implicaciones del vuelo de un avión militar brasileño son críticas. Volar en cielos peruanos un avión de guerra atenta contra la soberanía nacional. Este tipo de vuelos requiere autorización, especialmente en cuestiones de defensa y soberanía. La falta de coordinación efectiva entre el Poder Judicial, la policía y la cancille-

ría permitió que Heredia evadiera la captura, exponiendo las debilidades estructurales del sistema. Es evidente que se deben fortalecer los mecanismos de comunicación y prevenir medidas cautelares sin vulnerar derechos fundamentales.

La búsqueda de asilo de Heredia ha puesto a prueba no solo las instituciones peruanas, sino que también refleja de manera clara los desafíos que enfrenta la región en su lucha contra la impunidad. La manera en que los gobiernos de Perú y Brasil aborden esta situación será determinante. Necesitamos un enfoque que priorice la justicia y la ética, defendiendo a la vez los principios constitucionales que nos rigen como nación. La mirada internacional está sobre nosotros; es momento de actuar con firmeza y claridad. ¿Estamos listos para enfrentar este reto o permitiremos que la sombra de la corrupción continúe acechando a nuestras instituciones?

En una entrevista reciente, el senador brasileño Sergio Moro insinuó que el asilo otorgado a Heredia podría ser revocado. Esto indica que las deci-

**ARQTEFACTO ARQUITECTOS S.A.C.
EN LIQUIDACION
R.U.C. 20521914751**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 16 DE ABRIL DE 2025**

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 21 de Abril de 2025

**FLORA CECILIA ARRIETA ASCARATE
CPC 34745**

**VANESSA HIDALGO TORDOYA
DNI N° 41559383-LIQUIDADORA**

**KARDEX: N° 3257
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON PABLO EUSEBIO CAMA YACTAYO CON DNI N° 08803472. SOLICITANDO LA BUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA LIDY ORFELINDA DELGADO RIVEROS, CON DNI N° 08804843, FALLECIDA EL 21 DE ENERO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**

**KARDEX NC No 3231
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON OSMAR OSPINA SOTO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "JULIA DELFINA SOTO NECOCHEA VDA. DE OSPINA", IDENTIFICADA CON DNI N° 10690731, FALLECIDA EL 25 DE JULIO DEL 2023, EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2025

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que mediante acuerdo de Acta de Junta General de Socios de **BIOWEI S.R.L.** del 21 de abril de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad denominada **BIOWEI S.R.L.**, identificada con RUC N° 20606319712 habiéndose designado como liquidador a la señora **LUZ RAYDA GÓMEZ PANDO**, identificada con DNI N° 07580939, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

LUZ RAYDA GÓMEZ PANDO
Liquidadora
DNI 07580939

**LOS NARANJOS 141 S.A.C EN
LIQUIDACIÓN
RUC 20601815231
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31/01/2025
EN SOLES**

Se publica de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 419 de la Ley General de Sociedades.

TOTALACTIVO	S/0.0
TOTAL PASIVO	S/0.0
TOTAL PATRIMONIO	S/0.0

Lima, 21 de abril del 2025
SERGIO TEÓFILO LANDEO CASTRO
LIQUIDADOR

Diario
UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772**

River Plate se llevó el Superclásico argentino

“MILLONARIOS” DERROTARON a Boca Juniors 2-1 con goles de Mastantuono y Driussi en el “Monumental”. Advíncula jugó todo el partido de los xeneixes.

Por la fecha 15 del Torneo Apertura de Argentina, River Plate se llevó el Superclásico al vencer a Boca Juniors 2-1, partido efectuado en el Estadio Monumental de Núñez, en el que el lateral peruano Luis Advíncula, fue titular en el elenco xeneixe los 90' de juego. Mastantuono con un golazo de tiro libre y Driussi anotaron por los “millonarios”, descontando Merentiel para la visita.

Todos los goles se lograron en la primera etapa, en el que River Plate fue ampliamente superior en el juego. A los 25' con un tiro libre magnífico ejecutado por la “joya” riverplatense Franco Mastantuono, puso el 1-0, pero a los 37' Miguel Merentiel sacó provecho de un error de Pezzella para anotar el empate boquense.

Pero a los 43' Sebastián



Driussi añadió un balón que el mismo cabeceó y bloqueó Marchesin para marcar el 2-1 para River, tras un buen centro de Acuña.

En el complemento, Boca mejoró en su accionar y pudo empatar en el final, pero la figura de Franco Armani impidió ello, más allá

que River también pudo liquidar con un gol más, que Mastantuono se la perdió.

ALINEACIONES:

RIVER PLATE: Armani; Montiel (Bustos), Pezzella, Martínez Cuarta, Acuña; Pérez (Aliendro), Castaño, Mastantuono, Galoppo

(Meza); Colirio (Lanzini) y Driussi. DT: M. Gallardo.

BOCA JUNIORS: Marchesin; Battaglia, Rojo (di Lollo), Costa; Advíncula, Belmonte (Zeballos), Delgado (Aguirre), Zenón, Blanco (Saracchi); Palacios y Merentiel. DT: F. Gago.

Árbitro: Nicolás Ramírez

DERROTÓ 2-0 AL TORINO Y APROVECHÓ REVÉS DEL INTER

Nápoles el único líder del Calcio Italiano



En la Serie “A” del Calcio Italiano solo hay un líder que es el Nápoles, quien con su victoria 2-0 sobre Torino, manda con 74 puntos, tres más que el Inter de Milán, que con su derrota en casa con la Roma 1-0, cedió la cima, cuando faltan solo cuatro fechas para culminar la temporada 2024-2025.

Los napolitanos resolvieron el partido en los 45' inicia-

les, con los tantos marcados por el escocés Scott McTominay a los 7' y 41', demostrando el gran momento que viene atravesando en los futbolístico.

Quien si tuvo una jornada “negra” y encadenando tres derrotas seguidas, fue el Inter de Milán que jugando e su feudo del “Giuseppe Meazza”, cayó 1-0 ante la Roma, con tato del argentino Matías Soule a los 22'.

LOS “REDS” GOLEARON AL TOTTENHAM HOTSPUR POR 5-1

Liverpool se proclamó campeón de la Premier League por anticipado

A cuatro fechas que termine la temporada 2024-2025 de la Premier League inglesa, el Liverpool se proclamó campeón al golear 5-1 al Tottenham, sacándole 15 puntos de ventaja a su escolta Arsenal, con lo cual resulta imposible que

lo alcance con 12 puntos por disputarse. Se jugó en el Estadio de Anfield que lució totalmente lleno.

Tottenham asustó al ponerse e ventaja a los 12' por acción de Solanke a los 12'. Pero rápidamente Liverpool lo dio vuelta con

los tatos del colombiano Luis Díaz a los 16', el argentino Alexis Mac Allister a los 24' y el neerlandés Cody Gakpo a los 34', con el cual se fueron al descanso.

Ya con el partido dominado, en el complemento llegaron dos goles más,

por intermedio del egipcio Mohamed Salah a los 63' y un autogol de Udogle a los 69', para estructurar el 5-1 definitivo. En otro partido jugado ayer por la 34 fecha, Bournemouth y Manchester United empataron 1-1.



CARLOS HIDALGO

Mejor vuelta no pudo tener el técnico Jorge Fossati al mando de Universitario, ya que el líder del Apertura goleó al UTC de Cajamarca 6-0, y ante los puntos cedidos por Garcilaso y Melgar, amplió su diferencia a tres y cuatro puntos respectivamente (23-20-19). El partido se jugó en el Estadio Monumental de Ate y el arbitraje de Sebastián Lozano.

La cuenta se abrió a los 33' mediante un tiro libre ejecutado por Jairo Vélez es aprovechado por el central Matías di Benedetto añadir un balón que quedó picando y de tijera mandó el balón a la red. Y a los 40' el otro central William Riveros puso su cuota anotando el segundo, para conectar un balón aéreo desde un corner servido por Concha y batir al arquero Campos.

La goleada se cristalizó en el segundo tiempo con los

tantos de Alex Valera (50'), Jairo Concha (54'), Edison Flores (57') y Diego Churín (71' de penal), que en el final se fue expulsado. Triunfo reconfortante para cerrar una buena semana que se inició con la victoria ante Barcelona 1-0 en Guayaquil por Libertadores.

ALINEACIONES

UNIVERSITARIO: Britos; Inga, Riveros (Ureña), di Benedetto; Polo, Murrugarra, Vélez (Costa), Concha, Carabalí (Reyna); Valera (Rivera) y Flores (Churín). DT: J. Fossati.

UTC: Campos; Villamarín, Serra (Palacios), Rugel, Rosell; Álvarez, Aguirre, Oncoy, Mejía (de la Cruz), Ramírez (Luján) y Quintero (Vásquez). DT: P. Bossi.

ÁRBITRO: Sebastián Lozano

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

SE ALEJA DE TODOS

**APERTURA: SE DEJÓ IGUALAR POR LOS CHANKAS 1-1****A Melgar se le escapó el triunfo en el final**

Con poca fortuna. FBC Melgar de Arequipa resignó dos puntos valiosos en su visita a Los Chankas en Andahuaylas al empatar 1-1, cuando ya saboreaba llevarse la victoria. Los rojinegros ahora se han quedado con 19 puntos en el tercer lugar, a cuatro del líder Universitario uno del Garcilaso.

La apertura del marcador llegó a los 25' de juego, por acción del delantero argentino

Facundo Castro, quien recibió el pase de su compatriota Leonardo González, y mandó el balón a la red, sin que el arquero Camacho pudiera evitarlo. Así se fueron al descanso, con la ventaja de la visita.

En el complemento, los andahuaylinos salieron decididos a buscar el empate, y sobre los descuentos (95') el colombiano Isaac Camargo marcó el empate, superando la resistencia del arquero Carlos Cáceda. El árbitro fue Bruno Pérez.

**LA "PULGA" RUIDIAZ ANOTÓ DOS GOLES****Atlético Grau y Sport Boys empataron 3-3 en final polémico**

En un final polémico, los elencos de Atlético Grau de Piura y Sport Boys del Callao empataron 3-3, en partido de la décima fecha del Apertura, efectuado en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana. El árbitro Augusto Menéndez expulsó a Carbajal en el final, por el penal cometido y que posibilitó el empate piurano, pese a los reclamos de los rosados.

Los goles del elenco local, los anotaron Rodrigo Vilca a los 27', y un doblete de Raúl Ruidiaz a los 84' y 99' ambos de penal, mientras por los porteños marcaron Alejandro Hohberg en dos ocasiones a los 42' de penal y 84', y el argentino Hernández Campo a los 68'. Con esta igualdad, Sport Boys sumó 13 puntos (décimo), mientras Atlético Grau llegó a las 10 unidades (duodécimo).



la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS. EN: www.diariolaultima.pe



